



**MINISTERIO DE SALUD
Y DEPORTES**

**PROGRAMA
OPERATIVO ANUAL
(P.O.A.)
UNIDAD DE AUDITORIA
INTERNA**

**GESTIÓN
2011**

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, GESTIÓN 2011
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
ÍNDICE**

	<u>PAG.</u>
7. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	20
8. RECURSOS HUMANOS DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	22
9. OBJETIVOS DE GESTIÓN DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	23
10. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR	24
10.1 Evaluación de los Sistemas de Administración y Control Interno	24
10.2 Auditoria sobre confiabilidad de registros y Estados de Cuenta	24
10.3 Auditorias especiales	25
10.4 Auditorias operacionales	29
10.5 Auditorias financieras	29
10.6 Seguimientos a las recomendaciones de auditorias internas y externas	29
10.7 Reformulación de Informes de Gestiones anteriores devueltos por la CGE.	30
10.8 Auditorias no efectuadas en la gestión anterior	31
10.9 Auditorias no programadas	31
10.10 Capacitación y desarrollo profesional de los auditores internos	31
11. DETERMINACIÓN DE PRIORIDADES	32
Clasificación de las prioridades por tipo de auditoria (cuadro 4)	32
Orden según las prioridades asignadas (cuadro 5)	35
12. CÁLCULO DEL TIEMPO DISPONIBLE PARA LAS AUDITORIAS	34
Días hábiles para la gestión 2011 (cuadro 6)	34
Tiempo efectivo del personal técnico (cuadro 7)	35
Distribución del tiempo total disponible (cuadro 8)	36
Cronograma de actividades (cuadro 9)	37
13. COSTO DE LA AUDITORIA	38
Asignación de tiempos a cada auditoria (cuadro 10)	38
Costo del personal técnico por unidad de tiempo (cuadro 11)	39
Cálculo de viáticos y pasajes (cuadro 12)	40
Estimación del costo de cada auditoria programada (cuadro 13)	41

ANEXOS

Anexo A actas de reunión y coordinación con UAIs de

**UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
GESTIÓN 2011**

7. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL:**Identificación de la entidad:**

Ministerio de Salud y Deportes

Base Legal de Creación

Decreto supremo N° 29894 de 07 de febrero de 2009, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional.

Misión de la entidad:

Normar, regular, difundir y facilitar la aplicación del modelo de salud familiar, comunitaria intercultural y participativa.

Actividades principales de la entidad:

- Elaborar la política nacional de salud y las normas nacionales que regulen el funcionamiento de todos los sectores, ámbitos y prácticas relacionados con la salud.
- Alinear y armonizar el accionar de la cooperación internacional a la política sectorial.
- Representar y dirigir las relaciones internacionales del país en materia de salud en el marco de la política exterior.
- Ejercer la rectoría del Sistema Único de Salud en todo el territorio nacional, con las características que la Constitución Política del Estado establece, de acuerdo a la concepción del vivir bien y el modelo de salud familiar comunitaria intercultural y con identidad de género.
- Garantizar el funcionamiento del Sistema Único de Salud mediante la implementación del Seguro Universal de Salud en el punto de atención de acuerdo a la Ley del Sistema Único de Salud.
- Elaborar la normativa referida a la política de salud familiar comunitaria intercultural y salud sexual en sus componentes de atención y gestión participativa con control social en salud,
- Elaborar la legislación para la organización de las redes de servicios, el sistema nacional de medicamentos y suministros y el desarrollo de recursos humanos que requiere el Sistema Único de Salud.

- Promover y apoyar la implementación de las instancias de gestión participativa y control social.
- Desarrollar programas nacionales de prevención de las enfermedades en territorios de alcance mayor a un departamento y gestionar el financiamiento de programas epidemiológicos nacionales y dirigir su ejecución a nivel departamental.
- Definir, coordinar, supervisar y fiscalizar la implementación de una política nacional de gestión y capacitación de los recursos humanos en el sector salud que incorpore la regulación del ingreso, permanencia y finalización de la relación laboral en las instituciones públicas y de la seguridad social.
- Coordinar con las instituciones de educación superior mediante el sistema de la Universidad Boliviana y el Ministerio de Educación, la formación de los recursos humanos de pre y postgrado, en el marco de la política sanitaria familiar comunitaria intercultural.
- Regular el uso de los ambientes de los establecimientos públicos de salud y de la seguridad social, para la formación de recursos humanos por la Universidad Pública Boliviana, en el marco del respeto prioritario del derecho a las personas.
- Definir la política salarial, gestionar los recursos y financiar los salarios y beneficios del personal dependiente del Sistema Único de Salud, conforme a reglamentos nacionales específicos, para garantizar la estabilidad laboral.

Nombre de la entidad tutora:

El Ministerio de Salud y Deportes es cabeza del Sector Salud y por lo tanto no cuenta con entidad tutora.

Nombre de las entidades descentralizadas y desconcentradas sobre las que se ejerce tuición:

Instituciones Públicas Descentralizadas

- Instituto Boliviano de la Ceguera (IBC).
- Lotería Nacional de Beneficencia y Salubridad (LONABOL).
- Central de Abastecimiento de Suministros (CEASS).
- Instituto Nacional de Salud Ocupacional (INSO).
- Comité Nacional de la Persona con Discapacidad (CONALPEDIS).
- Fondo de Inversión para el Deporte (FID).
- Instituto Boliviano del Deporte la Educación Física y la Recreación Bolivia Deportes (IBDEFER).
- Instituto Nacional de Salud Pública (INSP).
- Seguro Integral de Salud (SINEC).

Instituciones de Seguridad Social

- Caja de Salud CORDES.
- Caja de Salud de la Banca Privada (CSBP).

- Caja Nacional de Salud (CNS).
- Caja Petrolera de Salud (CPS).
- Caja Bancaria Estatal de Salud (CBES).
- Caja de Salud del Servicio Nacional de Caminos y Ramas Anexas (CSSNCA).
- Seguros Sociales Universitarios (SSUs).

Instituciones Públicas Desconcentradas

- Instituto Nacional de Laboratorios de Salud (INLASA).
- Escuela Nacional de Salud La Paz (ENSP).
- Escuela de Salud Cochabamba.
- Instituto Nacional de Seguros de Salud (INASES).

Objetivos estratégicos de la entidad:

1. Asegurar el acceso universal sin costo en el punto de atención y la eliminación de las barreras al acceso, a partir de la formulación y ejecución eficiente de políticas, normas y proyectos/programas nacionales.
2. Incidir en la transformación de las determinantes de la salud, desarrollando la participación social y la intersectorialidad, a partir de la formulación y ejecución eficiente de políticas, normas y proyectos/programas nacionales.
3. Ejercer la autoridad sanitaria sobre el Sector Salud y lograr el cumplimiento efectivo de las políticas de salud en todo el territorio.

Objetivos de gestión de la entidad:

1. Vigilar y controlar oportunamente enfermedades transmisibles y crónicas.
2. Mejorar el acceso a servicios de salud integrales.
3. Regular y supervisar la capacidad resolutoria y la calidad en la atención en salud en el Sistema de Salud.
4. Desarrollar la Medicina Tradicional y el enfoque intercultural con integración en el Sistema Único SAFCI.
5. Consolidar la implementación del componente de gestión de la política SAFCI.
6. Desarrollar acciones intersectoriales estratégicas interdepartamentales enfocadas en determinantes de la salud.
7. Promover intervenciones orientadas a mejorar las condiciones de grupos vulnerables (discapacidad, víctimas de violencia y víctimas de discriminación).
8. Fomentar el desarrollo de hábitos, prácticas y estilos de vida saludables en toda la población.
9. Fortalecer el funcionamiento institucional y el desarrollo de capacidades del personal del MSyD.
10. Mejorar la conducción y coordinación interinstitucional en el Sector Salud.
11. Organizar y dirigir la implementación del Sistema Único de Salud.
12. Desarrollar la investigación en salud pública a nivel nacional.
13. Fomentar el desarrollo del deporte en sus formas formativa, competitiva, profesional, aficionada y de recreación.

8. RECURSOS HUMANOS DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

Nombre y Apellidos del Titular:

Lic. Auditor Ladislao Quisbert Flores

Cargo Ocupado:

Jefe de Auditoria Interna

Título en Provisión Nacional de:

Auditor Financiero

Nº de registro en el colegio de:

Audidores de La Paz Nº 994

Audidores de Bolivia Nº 1932

Funcionario de quien depende la Unidad de Auditoria Interna

Ministra(o) de Salud y Deportes (Máxima Autoridad Ejecutiva)

Personal con que cuenta la Unidad de Auditoria Interna

NOMBRE Y APELLIDO	PROFESIÓN	CARGO	AÑOS DE EXPERIENCIA COMO AUDITOR INTERNO		FECHA DE INCORPORACIÓN A LA ENTIDAD	REMUNERACIÓN ANUAL Bs.	ANTIGUEDAD
			GOBIERNO	PRIVADO			
Ladislao Quisbert Flores	Auditor Financiero	Jefe	16 años	3 años	01-06-95	97.006.-	16 años
Félix Rojas Portillo	Auditor Financiero	Supervisor	12 años		01-09-99	70.967.-	12 años
Guadalupe Paco Machicado	Auditor Financiero	Auditor	10 años		01-02-01	49.426.-	9 años
Elizabeth Aríñez Vicuña	Auditor Financiero	Auditor	10 años		01-04-01	53.872.-	9 años
Rosario Medina de Villarroel	Auditor Financiero	Auditor	10 años		02-04-01	55.796.-	9 años
Tania Quispe choque	Auditor Financiero	Auditor	2 años		01-02-09	45.981.-	2 años
Javier Chuquimia Saricordia	Auditor Financiero	Auditor	2 años		01-02-09	44.668.-	2 años
Jenny Mérida Brañez	Egresada Auditoria	Técnico	2 años		01-02-09	30.069.-	2 años

Restricciones a la disponibilidad y las necesidades de recurso humanos:

- La remuneración económica de los auditores internos de la Unidad de Auditoria Interna del Ministerio de Salud y Deportes, no guardan relación con la responsabilidad de la función que desempeñan, dando lugar a que el rendimiento de algunos auditores no sea el óptimo.

9. OBJETIVOS DE GESTIÓN DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

De acuerdo con las actividades que el artículo 15º de la Ley Nº 1178 le asigna a las Unidades de Auditoria Interna y considerando los objetivos estratégicos, se establecen los siguientes objetivos de gestión:

- a) Un informe de auditoria de confiabilidad de registros y estados financieros del Ministerio de Salud y Deportes al 31 de diciembre de 2011.
- b) Un informe de auditoria especial sobre gastos indebidos en el Seguro Social Universitario (SSU) de La Paz, gestiones 2008 y 2009, por instrucciones de la Contraloría General del Estado.
- c) Un informe de auditoria especial sobre la otorgación de un día de asueto (no autorizado) al personal del SSU de La Paz, gestiones 2003 al 2010, por instrucciones de la Contraloría General del Estado.
- d) Un informe de auditoria especial sobre cuentas expuestas en el Balance General del Instituto Boliviano de la Ceguera (IBC) sin el sustento correspondiente, gestiones 2007 y 2008, por instrucciones de la Contraloría General del Estado.
- e) Un informe de auditoria especial sobre prescripción de recuperación en la vía coactiva social, de atenciones médicas a particulares CNS- Regional Oruro, gestiones 1996 a 1999, por instrucciones de la Contraloría General del Estado.
- f) Un informe de auditoria especial sobre proceso de adquisición de prendas de vestir para el personal del Ministerio de Salud y Deportes, gestión 2009.
- g) Un informe de auditoria especial sobre ejecución presupuestaria al Instituto Nacional de Laboratorios de Salud (INLASA), proyecto Grandes Endemias, gestiones 2008, 2009 y 2010.
- h) Tres informes de seguimiento a recomendaciones de control interno contenidas en informes de auditoria interna.
- i) Reformulación de cuatro informes de auditoria especial de gestiones anteriores devueltos por la Contraloría General del Estado.

10. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR

A continuación se describen las características principales de las auditorias a realizar:

10.1 Evaluación de los Sistemas de Administración y Control Interno (SAYCO)

Debido al escaso número de auditores con los que cuenta la UAI y a la excesiva solicitud de auditorias especiales por parte de la MAE del Ministerio y de la Contraloría General del Estado, no se ha programado realizar este tipo de examen durante la gestión 2011.

10.2 Auditoria sobre confiabilidad de registros contables y Estados de Cuenta

10.2.1 Auditoria de de registros contables y Estados de Cuenta.

Entidad: Ministerio de Salud y Deportes.

Objetivo: Emitir opinión sobre la confiabilidad de los registros y Estados de Cuenta del Ministerio de Salud y Deportes.

Alcance: Registros contables y Estados de Cuenta básicos y complementarios al 31/12/10

Presupuesto de recursos a utilizar

- Tiempo estimado	:	278 días hábiles
- Fechas de inicio y finalización	:	10/02/11–28/04/11
- Número de auditores	:	3
- Supervisión	:	1
- Jefe	:	1

Técnico o especialista requerido: N/A

Medidores de rendimiento:

Logro: Cumplimiento del objetivo del examen de confiabilidad de los registros y Estados de Cuenta al 31/12/10.

Tiempo: 1/125 = 0,0036

Costo: 1/66.785,18 = 0,00001497338

10.3 Auditorias especiales

10.3.1 Auditoria especial sobre Gastos Indevidos al Seguro Social Universitario (SSU) La Paz, gestiones 2008 y 2009.

Entidad: Seguro Social Universitario (SSU) La Paz

Objetivo: Emitir una opinión independiente sobre gastos efectuados por la Entidad.

Alcance: Gestiones 2008 y 2009

Presupuesto de recursos a utilizar:

- Tiempo estimado	:	98 días hábiles
- Fechas de inicio y finalización	:	13/02/11–31/03/11
- Número de auditores	:	2
- Supervisión	:	1
- Jefe	:	1

Técnico o especialista requerido: N/A

Medidores de rendimiento:

Logro: Cumplimiento del objetivo determinado sobre gastos en el SSU de La Paz.

Tiempo: 1/98 = 0,010204

Costo: 1/21.389,94 = 0,000046753003

10.3.2 Auditoria Especial sobre la otorgación indebida de un (1) día de asueto por aniversario de la Entidad, gestiones 2003 al 2010.

Entidad: Seguro Social Universitario de La Paz

Objetivo: Emitir una opinión independiente sobre la legalidad de la otorgación de un día de asueto al personal del SSU La Paz por aniversario de la Entidad.

Alcance: Gestiones 2003 al 2010

Presupuesto de recursos a utilizar:

- Tiempo estimado	:	98 días hábiles
- Fechas de inicio y finalización	:	16/05/11–30/06/11
- Número de auditores	:	2
- Supervisión	:	1
- Jefe	:	1

Técnico o especialista requerido: N/A

Medidores de rendimiento:

Logro: Cumplimiento del objetivo determinado sobre la legalidad en la otorgación de un (1) día de asueto a funcionarios del SSU-La Paz

Tiempo: 1/98 = 0,010204

Costo: 1/19.107,90 = 0,0000523341009

10.3.3 Auditoria Especial sobre cuentas expuestas en el Balance General del Instituto Boliviano de la Ceguera (IBC) sin sustento correspondiente.

Entidad: Instituto Boliviano de la Ceguera (IBC).

Objetivo: Emitir una opinión independiente sobre la documentación de sustento de las cuentas expuestas en el Balance General.

Alcance: Gestiones 2007 y 2008.

Presupuesto de recursos a utilizar:

- Tiempo estimado	:	112 días hábiles
- Fechas de inicio y finalización	:	06/06/11–29/07/11

- Número de auditores : 2
- Supervisión : 1
- Jefe : 1

Técnico o especialista requerido: N/A

Medidores de rendimiento:

Logro: Cumplimiento del objetivo determinado sobre la documentación que sustenta las cuentas expuestas en el Balance General del IBC.

Tiempo: 1/112 = 0,00892857

Costo: 1/26.122,34 = 0,0000382819079

10.3.4 Auditoria Especial sobre la prescripción de las recuperaciones en la vía coactiva social por concepto de atención médica a particulares en la CNS-Regional Oruro, gestiones 1996 a 1999.

Entidad: Caja Nacional de Salud (CNS) – Reg. Oruro.

Objetivo: Emitir una opinión independiente sobre las causas que dieron lugar a la prescripción para la recuperación en la vía coactiva social de la atención medica a particulares.

Alcance: Gestiones 1996 a 1999.

Presupuesto de recursos a utilizar:

- Tiempo estimado : 138 días hábiles
- Fechas de inicio y finalización : 15/08/11–30/09/11
- Número de auditores : 2
- Supervisión : 1
- Jefe : 1

Técnico o especialista requerido: N/A

Medidores de rendimiento:

Logro: Cumplimiento del objetivo sobre la determinación de las causas que dieron lugar a la prescripción de cobro en la vía coactiva social de atenciones medicas a particulares.

Tiempo: 1/138 = 0,00724637

Costo: 1/31.679,15 = 0,000031566652987

10.3.5 Auditoria Especial sobre la adquisición de 800 sacos (prendas de vestir) para el personal del Ministerio de Salud y Deportes, gestión 2009.

Entidad: Ministerio de Salud y Deportes.

Objetivo: Emitir una opinión independiente sobre la legalidad de la adquisición de prendas de vestir para el personal del Ministerio de Salud y Deportes.

Alcance: Gestión 2009.

Presupuesto de recursos a utilizar:

- Tiempo estimado	:	126 días hábiles
- Fechas de inicio y finalización	:	15/03/11–20/04/11
- Número de auditores	:	2
- Supervisión	:	1
- Jefe	:	1

Técnico o especialista requerido: N/A

Medidores de rendimiento:

Logro: Cumplimiento del objetivo sobre la legalidad en la adquisición de prendas de vestir para el personal del Ministerio de Salud y Deportes.

Tiempo: 1/126 = 0,00793650793

Costo: 1/24.079,70 = 0,000041531688

10.3.6 Auditoria Especial sobre ejecución presupuestaria de gastos del proyecto Grandes Endemias a cargo del Instituto Nacional de Laboratorios de Salud (INLASA), gestiones 2008, 2009 y 2010.

Entidad: Instituto Nacional de Laboratorios de Salud (INLASA).

Objetivo: Emitir una opinión independiente sobre la ejecución presupuestaria de gastos del proyecto Grandes Endemias.

Alcance: Gestiones 2008, 2009 y 2010.

Presupuesto de recursos a utilizar:

- Tiempo estimado	:	138 días hábiles
- Fechas de inicio y finalización	:	09/05/11–30/06/11
- Número de auditores	:	2
- Supervisión	:	1
- Jefe	:	1

Técnico o especialista requerido: N/A

Medidores de rendimiento:

Logro: Cumplimiento del objetivo sobre la ejecución presupuestaria de gastos del proyecto Grandes Endemias.

Tiempo: 1/138 = 0,00724637

Costo: 1/31.962,70 = 0,0000315527088

10.4 Auditorias operacionales

Debido a que la Unidad de Auditoria Interna no cuenta con personal multidisciplinario para la realización de auditorias operativas y dada la falta de recursos humanos en esta Unidad, se ha determinado no programar este tipo de auditorias para la gestión 2011.

10.5 Auditorias Financieras

Debido a la excesiva cantidad de solicitudes de auditorias especiales por parte de la MAE del Ministerio así como de la Contraloría General del Estado, se ha determinado no programar este tipo de auditorias para la gestión 2011.

10.6 Seguimiento a recomendaciones de auditoria interna.

Entidad: Ministerio de Salud y Deportes.

Unidades:

- Comité Nacional de la Persona con Discapacidad- CONALPEDIS (1 informe).
- Fondo de Inversión para el Deporte- FID (1 informe).
- Instituto Nacional de Seguros de Salud-INASES (1 informe).

Objetivo: Determinar el cumplimiento de la implantación de las recomendaciones aceptadas de acuerdo a cronograma de implantación sobre 3 informes de auditoria interna practicada a entidades descentralizadas y desconcentradas del Ministerio.

Presupuesto de recursos a utilizar:

- Tiempo estimado	:	146 días hábiles
- Fechas de inicio y finalización	:	03/01/11–29/12/11
- Número de auditores	:	1
- Supervisión	:	1
- Jefe	:	1

Técnico o especialista requerido: N/A

Medidores de rendimiento:

Logro: Cumplimiento de objetivo para cada uno de los 3 informes de auditoría interna.

Tiempo: 3/146 = 0,020548

Costo: 3/27.653,19 = 0,0001084873250

10.7 Reformulación de Informes de gestiones anteriores devueltos por la CGE

Entidad: Ministerio de Salud y Deportes.

Unidades: (Informes devueltos)

- Entrega de Fondos con cargo a rendición de cuenta a ex funcionarios de la Central de Abastecimiento de Suministros de Salud (CEASS), gestiones 2002, informe preliminar N° IAI-P/003/2005, ampliatorio N° IAI-P/003/2005-A1 y complementario N° IAI-C/005/2007; evaluación CGE N° I2/R030/F08 W1 del 19 de agosto de 2009.
- Ejecución presupuestaria de gastos, de los VIII Juegos Deportivos Sudamericanos “ODESUR” 2006, gestiones 2004 y 2005, informes preliminar N° IAI-P/001/2006, complementario N° IAI-C/003/2006; evaluación CGE N° I1/R049/A07 W1 del 19 de enero de 2009.
- Desembolsos con cargo a rendición de cuenta para la organización de los VIII Juegos Deportivos Sudamericanos, “ODESUR” 2006, gestiones 2004 y 2005, informes preliminar N° IAI-P/001/2006, complementario N° IAI-C/002/2006, evaluación CGE N° I2/2083/L07 W1 del 30 de febrero de 2009.
- Cumplimiento de contrato suscrito entre la Caja Nacional de Salud (CNS) y la Compañía Boliviana de Ingeniería (CBI) para la construcción del Hospital del Sur, periodo agosto de 2000 a abril de 2002; evaluación CGE N° I2/R067/Y07 W1 del 07 de enero de 2009.

Objetivo: Reformular los informes de acuerdo a las evaluaciones realizadas por la CGE.

Presupuesto de recursos a utilizar:

- Tiempo estimado	:	80 días hábiles
- Fechas de inicio y finalización	:	03/01/06–07/04/06
- Número de auditores	:	2
- Supervisión	:	1
- Jefe	:	1

Técnico o especialista requerido: N/A

Medidores de rendimiento:

Logro: Cumplimiento del objetivo para cada uno de los 4 informes devueltos por la CGE.

Tiempo: 4/80 = 0,05

Costo: 4/23.411,35 = 0,0001708598522

10.8 Auditorias no efectuadas en la gestión anterior

Se prevé que todas las auditorias programadas en la gestión 2010 anterior, serán ejecutadas y en caso de existir retraso en algunas de estas auditorias, las mismas serán concluidas en la presente gestión, sin afectar los días efectivos laborales de la gestión 2011.

10.9 Auditorias no programadas

Cualquier tipo de auditoria a requerimiento de la Máxima Autoridad Ejecutiva del Ministerio de Salud y Deportes, de la Contraloría General del Estado y a iniciativa de la Unidad de Auditoria Interna si el caso lo amerita.

Entidad: Ministerio de Salud y Deportes.

Objetivo: Dependerá del tipo de auditoria a ser realizado

Alcance: Dependerá de los objetivos que se determinen

Presupuesto de recursos a utilizar:

- Tiempo estimado	:	520 días hábiles
- Fechas de inicio y finalización	:	03/01/11–29/12/11
- Número de auditores	:	6
- Supervisión	:	1
- Jefe	:	1

Técnico o especialista requerido: Dependerá del tipo de auditoria a realizar.

10.10 Capacitación y desarrollo profesional de los auditores internos.

Para la gestión 2011, se han previsto 5 días para el Jefe y 10 días hábiles para el Supervisor y para cada uno de los Auditores.

11. DETERMINACIÓN DE PRIORIDADES

CLASIFICACIÓN DE PRIORIDADES POR TIPO DE AUDITORIA

CUADRO No. 4

TIPO DE AUDITORIA	FACTORES A CONSIDERAR	RIESGOS	DIAS
CONFIABILIDAD DE REGISTRO Y ESTADOS DE CUENTA	Cumplimiento del Art. 15 Ley N° 1178	A	278
AUDITORIA FINANCIERA Lotería Nacional de Beneficencia y Salubridad (LONABOL)	La UAI de LONABOL y la CGE han realizado auditorias de confiabilidad y financiera a esa entidad	B	205
AUDITORIA SAYCO SABS-Contrataciones-MSD	La CGE realizó esta auditoria	B	185
AUDITORIAS ESPECIALES - SSU-La Paz gastos indebidos	Posible daño económico	A	98
- SSU-La Paz día de asueto	Ilegalidad del pago	A	98
- IBC-Cuentas Balance General	Sin documentos de sustento	A	112
- CNS-Regional Oruro	Posible daño económico	A	138
- MSD-adquisición de prendas de vestir	Posible daño económico	A	126
- INLASA-Proy. Grandes Endemias	Posible daño económico	A	138
SEGUIMIENTO SOBRE RECOMENDACIONES DE AUDITORIA INTERNA Y EXTERNA	En cumplimiento a la Resolución de la Contraloría General de la Republica No. CGR-1/010/97	A	146
REFORMULACIÓN DE INFORMES DEVUELTOS POR LA CGE	La Contraloría realiza el seguimiento a la reformulación de estos informes	A	80
TOTAL			1604

ORDENAMIENTO SEGÚN LAS PRIORIDADES ASIGNADAS

CUADRO No. 5

TIPO DE AUDITORIA	FACTORES A CONSIDERAR	RIESGOS	DIAS
CONFIABILIDAD DE REGISTRO Y ESTADOS DE CUENTA	Cumplimiento a lo establecido en el Art. 15 Ley N° 1178	A	278
AUDITORIAS ESPECIALES			
- SSU-La Paz gastos indebidos	Posible daño económico	A	98
- SSU-La Paz día de asueto	Ilegalidad del pago	A	98
- IBC-Cuentas Balance General	Sin documentos de sustento	A	112
- CNS-Regional Oruro	Posible daño económico	A	138
- MSD-adquisición de prendas de vestir	Posible daño económico	A	126
- INLASA-Proy. Grandes Endemias	Posible daño económico	A	138
SEGUIMIENTO SOBRE RECOMENDACIONES DE AUDITORIA INTERNA Y EXTERNA	En cumplimiento a la Resolución de la Contraloría General de la República No. CGR-1/010/97	A	146
REFORMULACIÓN DE INFORMES DEVUELTOS POR LA CGE	La Contraloría realiza el seguimiento a la reformulación de estos informes	A	80
AUDITORIA FINANCIERA Lotería Nacional de Beneficencia y Salubridad (LONABOL)	La UAI de LONABOL y la CGR han realizado auditorias de confiabilidad y financiera a esa entidad	B	205
AUDITORIA SAYCO SABS-Contrataciones-MSD	La CGE realizó esta auditoria	B	185
TOTAL			1604

12. CALCULO DEL TIEMPO DISPONIBLE PARA LAS AUDITORIAS

DIAS HABLES PARA LA GESTIÓN 2011

CUADRO No. 6

MES	SABADOS Y DOMINGOS	FERIADOS	DIAS TOTALES	DIAS HABLES
ENERO	10	0	31	21
FEBRERO	8	0	28	20
MARZO	8	2	31	21
ABRIL	9	1	30	20
MAYO	9	1**	31	21
JUNIO	8	2	30	20
JULIO	10	1*	31	20
AGOSTO	8	0	31	23
SEPTIEMBRE	8	0	30	22
OCTUBRE	10	0	31	21
NOVIEMBRE	8	1	30	21
DICIEMBRE	9	1**	31	21
TOTAL	105	9	365	251

* En el mes de julio se toma un día feriado por aniversario del día del trabajador en salud.

** En los meses de mayo y diciembre se toma en cuenta el Art. 68 del Decreto Supremo N° 21060 que señala "Todo feriado que coincida con día domingo debe ser compensado con el día hábil siguiente en los términos del Decreto Supremo N° 14260 del 31 de diciembre de 1976".
En el año 2011 los días 01 de mayo y 25 de diciembre coinciden con el día domingo.

TIEMPO EFECTIVO DEL PERSONAL TECNICO

CUADRO No. 7

AUDITOR	TOTAL DIAS 1	SABADOS Y DOMINGOS 2	FERIADOS 3	DIAS HABLES 4	VACACIONES 5	NATALIDAD 6	CAPACITACIÓN 7	DIAS LABORALES 8	LABORES ADMINISTRATIVAS 9	DIAS EFECTIVOS 10
JEFE	365	105	9	251	30	0	5	216	54	162
SUPERVISOR	365	105	9	251	30	0	10	211		211
AUDITOR A	365	105	9	251	20	0	10	221		221
AUDITOR B	365	105	9	251	20	0	10	221		221
AUDITOR C	365	105	9	251	30	0	10	211		211
AUDITOR D	365	105	9	251	15	0	10	226		226
AUDITOR E	365	105	9	251	0	0	10	241		241
AUDITOR F	365	105	9	251	0	0	10	241		241
TOTAL DIAS				2008	145		75	1788	54	1.734
TOTAL HORAS (Jornada de 8 horas)										13.872

Notas:

1. Las columnas 1, 2 y 3 presentan datos obtenidos según el Cuadro N° 6
2. En la columna 5 se consideran las vacaciones del personal según su antigüedad en la administración pública; los auditores E y F a contrato no gozan de vacaciones
3. En la columna 7 la capacitación prevista es de 1 semana para el Jefe y 2 semanas para el Supervisor y Auditores
4. En la columna 9 las labores administrativas insumen un 25% de los días labores del Jefe

DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO TOTAL DISPONIBLE

CUADRO No. 8

CONCEPTO	DISTRIBUCIÓN			
DIAS EFECTIVOS	TOTAL DIAS/HOMBRE	PLANIFICACIÓN	EJECUCIÓN	COMUNICACIÓN DE RESULTADOS
AUDITORIAS NO PROGRAMADAS	520*	182	286	52
AUDITORIAS PROGRAMADAS				
Confiabilidad de registros y Estado de Cuenta	278	97	153	28
Auditoria Especial				
Gastos indebidos SSU-La Paz	98	34	54	10
Otorgación de un día de asueto SSU-La Paz	98	34	54	10
Cuentas del Balance General sin sustento IBC	112	39	62	11
Prescripción de recuperación vía coactiva social CNS-Regional Oruro	138	48	76	14
Adquisición de prendas de vestir MSD	126	44	69	13
Proyecto Grandes Endemias INLASA	138	48	76	14
Seguimiento a recomendaciones				
CONALPEDIS (1 informe)	42	15	23	4
FID (1 informe)	62	22	34	6
INASES (1 informe)	42	15	23	4
Reformulación de informes devueltos por la CGE	80	28	44	8
TOTAL DIAS ASIGNADOS A LAS AUDITORIAS	1734	606	954	174

*Auditorias no programadas se toma en cuenta aproximadamente el 30% de 1734 días hombre=520 días hábiles

13. COSTO DE LA AUDITORIA

ASIGNACIÓN DE TIEMPOS A CADA AUDITOR

CUADRO No. 10

CONCEPTO	DIAS								TOTAL
	JEFE	SUPERVISOR	AUD A	AUD B	AUD C	AUD D	AUD E	AUD F	
AUDITORIAS PROGRAMADAS									
1. Confiabilidad de registros y Estados de Cuenta MSD	30	40	70	69	69				278
2. Especial gastos indebidos SSU-La Paz	10	16				36	36		98
3. Especial día de asueto SSU-La Paz	10	16					36	36	98
4. Especial IBC	10	17	43	42					112
5. Especial CNS-Regional Oruro	11	21			53	53			138
6. Especial MSD	10	22					47	47	126
7. Proyecto Grandes Endemias INLASA	11	21	53	53					138
8. Seguimiento a recomendaciones	6	8						28	42
9. Seguimiento a recomendaciones	9	12						41	62
10. Seguimiento a recomendaciones	6	8						28	42
11. Reformulación de informe devueltos por la CGE	30	20	15	15					80
ADITORIAS NO PROGRAMADAS	19	10	40	42	89	137	122	61	520
Días Efectivos	162	211	221	221	211	226	241	241	1734
Actividades Administrativas	54								54
Días Laborales	216	211	221	221	211	226	241	241	1788

COSTO DEL PERSONAL TECNICO

POR UNIDAD DE TIEMPO

CUADRO No. 11

CARGO	DIAS HABILES	REMUNERACIÓN		
		ANUAL 3	POR DIA 4	POR HORA 5
JEFE	251	97.006.-	386,47	48,31
SUPERVISOR	251	70.967.-	282,74	35,34
AUDITOR A	251	49.246.-	196,20	24,52
AUDITOR B	251	53.872.-	214,63	26,83
AUDITOR C	251	55.796.-	222,29	26,79
AUDITOR D	251	45.981.-	183,19	22,90
AUDITOR E	251	44.668.-	177,96	22,24
AUDITOR F	251	30.069	119,80	14,97
TOTALES	2008	447.605	222,91	27,74

CALCULO DE VIATICOS Y PASAJES PARA LA AUDITORIA (5)

CUADRO 12

CIUDAD: Oruro-Auditoria (5)

CARGO	PASAJES			VIATICOS			TOTAL
	CANTIDAD	VALOR	TOTAL	Nº DIAS	VALOR	TOTAL	
Supervisor	1	80	80	10	350,00	3.500	3.580
Auditor C	1	80	80	10	350 00	3.500	3.580
Auditor D	1	80	80	10	350,00	3.500	3.580
TOTAL	3		240			10.500	10.740

ESTIMACIÓN DEL COSTO DE CADA AUDITORIA PROGRAMADA

CUADRO No. 13

AUDITORIA (1) DE CONFIABILIDAD			
CONCEPTOS	DIAS	COSTO	
		DIARIO	TOTAL
JEFE	30	386,47	11.594,10
SUPERVISOR	40	282,74	11.309,60
AUDITOR A	70	196,20	13.734,00
AUDITOR B	69	214,63	14.809,47
AUDITOR C	69	222,29	15.338,01
TOTALES	278	1.302,33	66.785,18

ESPECIAL (2) SSU-LA PAZ			
CONCEPTOS	DIAS	COSTO	
		DIARIO	TOTAL
JEFE	10	386,47	3.864,70
SUPERVISOR	16	282,74	4.523,84
AUDITOR D	36	183,19	6.594,84
AUDITOR E	36	177,96	6.406,56
TOTALES	98	1.030,36	21.389,94

ESPECIAL (3) SSU-LA PAZ			
CONCEPTOS	DIAS	COSTO	
		DIARIO	TOTAL
JEFE	10	386,47	3.864,70
SUPERVISOR	16	282,74	4.523,84
AUDITOR E	36	177,96	6.406,56
AUDITOR F	36	119,80	4.312,80
TOTALES	98	966,97	19.107,90

ESPECIAL (4) IBC			
CONCEPTOS	DIAS	COSTO	
		DIARIO	TOTAL
JEFE	10	386,47	3.864,70
SUPERVISOR	17	282,74	4.806,58
AUDITOR A	43	196,20	8.436,60
AUDITOR B	42	214,63	9.014,46
TOTALES	112	1.080,04	26.122,34

ESPECIAL (5) CNS-REG. ORURO			
CONCEPTOS	DIAS	COSTO	
		DIARIO	TOTAL
JEFE	11	386,47	4.251,17
SUPERVISOR	21	282,74	5.937,54
AUDITOR C	53	222,29	11.781,37
AUDITOR D	53	183,19	9.709,07
TOTALES	138	1.074,69	31.679,15

ESPECIAL (6) MSD			
CONCEPTOS	DIAS	COSTO	
		DIARIO	TOTAL
JEFE	10	386,47	3.864,70
SUPERVISOR	22	282,74	6.220,28
AUDITOR E	47	177,96	8.364,12
AUDITOR F	47	119,80	5.630,60
TOTALES	126	966,97	24.079,70

CUADRO No. 13 (Cont.)

ESPECIAL (7) INLASA			
CONCEPTOS	DIAS	COSTO	
		DIARIO	TOTAL
JEFE	11	386,47	4.251,17
SUPERVISOR	21	282,74	5.937,54
AUDITOR A	53	196,20	10.398,60
AUDITOR B	53	214,63	11.375,39
TOTALES	138	1.080,04	31.962,70

SEGUIMIENTOS (8)			
CONCEPTOS	DIAS	COSTO	
		DIARIO	TOTAL
JEFE	21	386,47	8.115,87
SUPERVISOR	28	282,74	7.916,72
AUDITOR F	97	119,80	11.620,60
TOTALES	146	789,01	27.653,19

REFORMULACIÓN INFORMES DEVUELTOS CGE (8)			
CONCEPTOS	DIAS	COSTO	
		DIARIO	TOTAL
JEFE	30	386,47	11.594,10
SUPERVISOR	20	282,74	5.654,80
AUDITOR A	15	196,20	2.943,00
AUDITOR B	15	214,63	3.219,45
TOTALES	80	1.080,04	23.411,35